

G.A.091418

VIG05092018

<H><U>RESOLUCION G.A. N° 914/18</></>

<H>VISTAS</> estas actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada Y51687, cuyo objeto es el mantenimiento de hardware y software para equipos CISCO propiedad de UTE, que fuera solicitada por la Gerencia Tecnología de la Información y Comunicaciones;-----

<H>CONSIDERANDO: I)</> lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante con fecha 29/10/18;-----

<H>ATENTO</> a las facultades conferidas a la Gerencia de División Abastecimientos por Resolución R 18.-2216 del 29/08/18; <H>SE RESUELVE</>:-----

<H>ADJUDICAR</>, ad-referéndum de la intervención preventiva de legalidad del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, según detalle:-----

<H>A: LOGICALIS URUGUAY S.A. (N° Proveedor 21390430)</>, según los precios de su oferta de fecha 16/10/2018, carta de fecha 24/10/18 y de acuerdo al pliego de condiciones de la compra de referencia.

<H>ITEM 1- Mantenimiento de equipos Cisco (Hardware y Software)</>

<H>DESCRIPCIÓN</><H>	CANTIDAD EQUIPOS	MESES	PRECIO UNT. MENSUAL (USD)	PRECIO TOTAL</> (USD)</>
Switch 6500	3	24	461,75	33.246,00
Switches Catalyst 3750G	2	24	36,66	1.759,68
Cisco ASA 5510	2	24	incluido	
Cisco ASA 5525-X	2	24	incluido	
Cisco ASA 5520	3	24	incluido	
Switches	2	24	404,69	19.425,12

Nexus 7010

Switches Nexus 5672	2	24	137,22	6.586,56
------------------------	---	----	--------	----------

Fabric extenders Nexus	18	24	17,37	7.503,84
---------------------------	----	----	-------	----------

Upgrade de versiones Cisco Secure ACS Migración a CISCO ISE			incluido	29.210,21
--	--	--	----------	-----------

SUBTOTAL MANTENIMIENTO POR 24 MESES.....	USD	97.731,41
I.V.A. (22%).....	<U>USD	21.500,91</>
<H>TOTAL C/IVA.....	USD	119.232,32</>

<H>TOTAL PROVEEDOR</>

<H> TOTAL	DIVISA	TIPO CAMBIO	TOTAL (PESOS)</>
<H>119.232,32	USD	32,96	3.929.897,27</>

<H> CONDICIONES COMERCIALES</>

<H>MONEDA DE COTIZACIÓN:</> USD dólares estadounidenses.

<H>MONEDA DE PAGO:</> USD dólares estadounidenses.

<H>PRECIOS: </>Según el Punto 1.4.2.- Actualización de Precios del Capítulo I del Pliego de Condiciones Particulares, los precios son firmes, no admitiéndose ajuste paramétrico.

<H>PAGO: </>El pago se realizará en forma mensual, por transferencia electrónica de fondos y de acuerdo a lo establecido en el Punto 28 de la Parte II del Pliego de Condiciones.

<H>COMIENZO DE LOS SERVICIOS: </>La prestación del servicio comenzará a partir del día siguiente al vencimiento del plazo establecido en el punto 18 de la Parte II del Pliego de Condiciones.

<H>PENALIDADES Y SANCIONES:</> Regirá lo establecido en el punto 23 de la Parte II del Pliego de Condiciones.

<H>DEMÁS CONDICIONES:</> Regirán las establecidas en el Pliego de Condiciones de la presente negociación.

Vuelva a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.-----
UT513377 16.11.2018. JAVIER SAN CRISTOBAL